

***NORMATIVIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. LINEAMIENTOS REFERENTES AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL Y LA ACTUACIÓN DE DELEGADOS Y COMISARIOS PÚBLICOS, LA CUAL NO ES PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.**

***(1)**

Boletín "A" Carácter y Obligatoriedad de las Normas y Lineamientos que Regulan el Funcionamiento de los Órganos Internos de Control.

Boletín "B" Normas Generales de Auditoría Pública.

Boletín D-260 Bases Generales del Programa Anual de Control y Auditoría. Producción.

Boletín D-500 Bases Generales del Programa Anual de Control y Auditoría. Seguimiento.

Lineamientos Generales para la Planeación, Elaboración y Presentación del Programa Anual de Trabajo de los Órganos Internos de Control.

Manual del Delegado y del Comisario Público.

Lineamientos para la participación de las Órganos Internos de Control en la Fiscalización y Seguimiento del Gasto Público Federal para 2003.

Guía de Disposiciones Jurídicas Aplicables a la Función de Fiscalización y Seguimiento del Gasto Público Federal del Ejercicio 2004 para los Órganos Internos de Control.

Guía de Disposiciones Jurídicas Aplicables a la Función de Fiscalización y Seguimiento del Gasto Público Federal para 2005 a cargo de los Órganos Internos de Control.

***(2)**

Guía general de auditoría pública

Guía de auditoría de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Guía para la evaluación del desempeño del personal adscrito a los órganos Internos de Control.

*Es de señalar que este apartado contiene lineamientos referentes al funcionamiento de los órganos internos de control y la actuación de delegados y comisarios públicos, mismos que no son publicados en el Diario Oficial de la Federación; motivo por el cual si se desea conocer la vigencia y/o modificaciones efectuadas al mismo, la consulta deberá realizarse directamente ante las siguientes unidades administrativas de esta Dependencia: Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública (1) o a la Unidad de Auditoría Gubernamental (2).